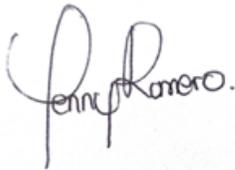


**DECLARACIÓN DE ADHESIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE COMPORTAMIENTO
ARTÍCULO 25 RESOLUCIÓN CREG 080 DE 2019**

Yenny Angelica Romero Moreno actuando en calidad de Representante Legal Suplente de VACHE SAS ESP "VACHE" – NIT 901.523.711-1 empresa de servicios públicos domiciliada en Bogotá D.C., constituida como sociedad por acciones simplificadas, que tiene por objeto la generación y comercialización de energía eléctrica sujeta al ordenamiento constitucional, legal y al régimen general de los servicios públicos domiciliarios, declara, continua, transparente y sin restricciones, su adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento contenidas en la Resolución CREG 080 de 2019, que aborda el comportamiento de mercado para los actores involucrados en las actividades de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible.. Asimismo, manifestamos el firme compromiso de VACHE de operar en estricto acatamiento de dicha regulación, supervisando rigurosamente nuestros procesos internos y que la interacción con otros agentes y usuarios se ajuste plenamente a lo establecido en estas disposiciones.

Atentamente,



Yenny Angelica Romero Moreno

Representante Legal Suplente
VACHE SAS ESP